

- c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 3.8.2002.
- 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: Trescientos noventa y un mil ciento catorce euros con sesenta y cuatro céntimos (391.114,64 euros), IVA incluido.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9.10.2002.
 - b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: 386.666,00 euros.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras que se cita (Expte. 56/07-2002).

- 1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Obras de Urbanización del Espacio Público denominado «Parque Fluvial», en Algarrobo (Málaga).
- c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 13.8.2002.
- 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y un euros con veinte céntimos (488.391,20 euros), IVA incluido.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9.10.2002.
 - b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: 457.134,17 euros.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 3521/2002).

- 1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: H-CO5052/OD00, H-CO5060/OD00, H-CO5057/OD00 y H-CO5059/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de colectores y EDAR de Aguilar de la Frontera y Montilla.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses.
- 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: Trescientos sesenta y nueve mil ciento un euros con cincuenta céntimos (369.101,50), IVA incluido.
- 5. Garantías: No.
- 6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.
- 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 9 de enero de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla) 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.
 - Fecha: Día 22 de enero de 2003, a las 10,00 h.
- 10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse los expedientes siguientes: H-CO5052/OD00, H-CO5060/OD00, H-CO5057/OD00 y H-CO5059/OD00. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.
- 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 19 de noviembre de 2002.

Sevilla, 20 de noviembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre,

y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Fructuoso Guerrero López, con NIF 29.348.153-S, y último domicilio conocido en Huelva, calle Alameda Sundheim, núm. 28, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el

plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el acuerdo de resolución del acta de disconformidad número 0092210000292, concepto Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y ejercicio 1998, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Órgano Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 6 de noviembre de 2002.- El Jefe de Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3228/2002).

Se ha extraviado el resguardo de los depósitos en avales números 15/87 y 63/87 por importe de 1.664.155 ptas. y 98.649 ptas. respectivamente, constituidos en fechas 20.1.87 y 11.3.87 por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., CIF: A-28037224, a disposición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 16 de octubre de 2002.- El Delegado, Pedro Álvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación del Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Fructuoso Guerrero López, con NIF 29.348.153-S, y último domicilio conocido en Huelva, calle Alameda Sundheim, núm. 28, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el acuerdo de resolución del acta de sanción por infracción grave número 0092210000304, concepto Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y ejercicio 1998, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Órgano Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que, de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 6 de noviembre de 2002.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de octubre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Antonio Padilla Muñoz.

Expediente: CO-0123/2002.

Último domicilio conocido: C/ Campo Madre de Dios, núm. 14, 2.º B, de Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso alzada: Un mes.

Córdoba, 28 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

EDICTO de 4 de noviembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador J-117/02-EP, seguido contra doña Luz Helayne Betancur Saray.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espec-